

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**MAT.: AUTORIZA AUMENTO DE GRADO EN EL
ESCALAFON TECNICO DE DON ALCIDES SANCHEZ
ALBORNOZ**

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 00817/2025

DOÑIHUE, JUEVES, 10 DE ABRIL DE 2025

VISTO:

1. Ley N°18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
2. Reglamento Municipal N°1 de fecha 18 de enero de 2019, que fija la Planta de la I. Municipalidad de Doñihue.
3. Decreto Alcaldicio N°2.677, de fecha 9 de diciembre de 2024, que declara como Alcalde a don Ricardo Boris Acuña González.
4. Decreto SIAPER N°4000, de fecha 30 de noviembre de 2023, que nombra a contrata a doña Marcela Esperanza Viera Viera, en el grado 13° del escalafón Administrativos.
5. Decreto SIAPER N°2809, de fecha 26 de noviembre de 2024, que nombra a contrata a funcionarios municipales por el año 2025.
6. Las facultades conferidas por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N°18.695.

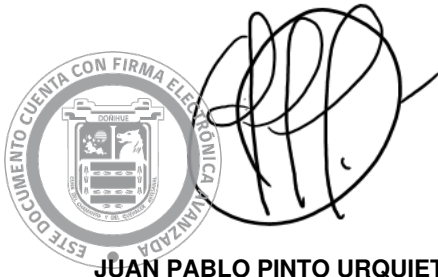
CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Decreto SIAPER N°4000, de fecha 30 de noviembre de 2023, que nombra a contrata a don Alcides Sánchez Albornoz, en el grado 13° del escalafón Administrativos, con funciones de Chofer apoyo DOM.
2. Que, mediante Decreto SIAPER N°2809, de fecha 26 de noviembre de 2024, se mantiene el grado de don Alcides Sánchez Albornoz, en el grado 13 en el escalafón Administrativos, con funciones en Aseo y Ornato.
3. Que, mediante Memorándum N°00008, de fecha 27 de enero de 2025, el Alcalde de la I. Municipalidad de Doñihue, don Ricardo Boris Acuña González, solicita la modificación del grado, del 13° al 12°, en el escalafón Técnico, de don Alcides Sánchez Albornoz, quien mantendrá dependencia de la Unidad de Aseo y Ornato.

DECRETO

1. **AUTORÍCESE** el cambio de grado de don Alcides Sánchez Albornoz, Rut quien se desempeñará como Técnico a contrata de la Unidad de Aseo y Ornato, en el grado 12° del escalafón técnico de la E.U.M, a contar del 01 de febrero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, o mientras sean necesarios sus servicios.
2. **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto a la funcionaria doña doña Marcela Esperanza Viera Viera.
3. **IMPÚTESE** el gasto que irrogue el presente decreto a la cuenta contable respectiva del presupuesto municipal del año 2025.
4. **REGÍSTRESE** en el sistema de información y control del personal de la administración del estado (SIAPER) de la Contraloría General de la República y archívese en la carpeta personal del(la) funcionario(a).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
MEMO N°00008	Digital	Ver		

BAG/FMS/MYV/MZC

DISTRIBUCIÓN:

ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
LETICIA CARRASCO MORALES - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
INGRID ABARCA MARAMBIO - DAEM OFICINA DEL SECRETARIO DAEM OFICINA PARTES
EDINSON TORO ROJAS - ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
MARCELA VIERA VIERA - SECRETARIA ASEO Y ORNATO
DORALISA DEL TRANSITO PEREZ GONZALEZ - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ERCILIA HENRIQUEZ ROJAS - ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MARÍA ISABEL ZUÑIGA CAMUS - PROFESIONAL CONTABILIDAD DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20664224&hash=b24dd>